



LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico




L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO




2024_abr_15_alc0_16

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

   +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /poficialhgo

 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo. - Acta de aprobación de la adecuación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024.	3
Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.- Acta de aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	9
Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.- Decreto Número Sesenta y Cuatro por el que aprueban los Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos.	16
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan, Hidalgo.- Acta de aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	27
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo.- Acta de aprobación de la primer modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio Fiscal 2024.	29



**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, 2020-2024.**

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, 2020-2024, CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE MARZO DE 2024.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 141 AL 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45, 47 AL 53, 56, 60, 67, 69 Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; TÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA CELEBRAR SESIONES A DISTANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, EL DÍA MARTES 26 DE MARZO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN MODALIDAD A DISTANCIA, LOS CC. JOSÉ PILAR LÓPEZ ESPINOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS KARLA ISABEL ENRÍQUEZ BRAVO Y MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ, Y LOS REGIDORES, CLAUDIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES, SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, OLIVA VILLAGRÁN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, MARÍA EMELIDA ANICETO HERNÁNDEZ, FAUSTINO GAEL GALVÁN LUNA, CLAUDIA ÁLVAREZ RAMÍREZ, ANDRES ESPINOSA GALVÁN, ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN, HIDA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SALAZAR, ADELA PÉREZ ESPINOZA, MARGARITO MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ, MARÍA GUADALUPE SALGUERO HERNÁNDEZ, IRMA AIDA SOLANO REDONDO Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, PARA CELEBRAR LA SEPTUAGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

EL ING. JOSÉ PILAR LÓPEZ ESPINOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA INSTALADA FORMALMENTE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 17 HORAS, CON 04 MINUTOS DEL DÍA MARTES 26 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANARON.-----

LA SESIÓN SE RIGIÓ CON BASE EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO.-----

ORDEN DEL DÍA, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS A FAVOR.-----

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO CUATRO, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO.-----

FINALIZADO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, SE DIO PASO A SU VOTACIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ PILAR LÓPEZ ESPINOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS KARLA ISABEL ENRÍQUEZ BRAVO Y MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ, Y LOS REGIDORES, CLAUDIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES, SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, OLIVA VILLAGRÁN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, MARÍA EMELIDA ANICETO HERNÁNDEZ, FAUSTINO GAEL GALVÁN LUNA, CLAUDIA ÁLVAREZ RAMÍREZ, ANDRES ESPINOSA GALVÁN, ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN, HIDA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SALAZAR, ADELA PÉREZ ESPINOZA, MARGARITO MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ, MARÍA GUADALUPE SALGUERO HERNÁNDEZ, IRMA AIDA SOLANO REDONDO Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNÁNDEZ POR LO QUE SE APRUEBA: **PRIMERO.-** SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	SERVICIOS GENERALES	\$260,000.00
	TOTAL DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO		\$260,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$60,009,701.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$23,335,669.19
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$27,325,352.72
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,244,979.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$864,512.09
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	\$4,000,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$117,780,214.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$183,524,950.04
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$39,473,623.96
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$222,998,574.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,922,409.00
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$238,302.00
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,600,003.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$3,760,714.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$154,413.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$154,413.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,532,454.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,532,454.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$14,831,264.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,206,665.19
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$8,919,972.81
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,190,370.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$832,047.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$40,980,319.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$76,129,755.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,600,215.80
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$14,512,500.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,549,147.20
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$495,000.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$107,286,618.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	SERVICIOS GENERALES	\$990,000.00



	TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS		\$990,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,996,913.00
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,259,657.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$5,256,570.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,820,792.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$1,820,792.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,121,908.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$1,121,908.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,407,500.00
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$3,504,700.00
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,498,980.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$9,411,180.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$100,000.00
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,826,107.02
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$10,020,584.16
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,479,305.00
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$263,011.64
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$24,689,007.82
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$538,042,763.82



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$538,042,763.82 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA. -----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE PROMULGUE EL PRESENTE DECRETO PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y SE ENVIÉ AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU PUBLICACIÓN.---

POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA Y SE FIRMA, EL ACTA DE LA PRESENTE SEPTUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON SUS ANEXOS, UNA VEZ CONCLUIDA LA MISMA.-----

EL ING. JOSÉ PILAR LÓPEZ ESPINOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ MENCIONA: AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 17 HORAS CON 19 MINUTOS, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 Y VALIDOS LOS ACUERDOS EN ELLA EMANADOS, FIRMANDO EN EL ACTA RESPECTIVA LOS QUE INTERVINIERON.-----

C. JOSE PILAR LOPEZ ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO
SÍNDICA HACENDARIA
RÚBRICA

C. MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ
SÍNDICA JURÍDICA
RÚBRICA

C. CLAUDIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES
REGIDORA
RÚBRICA

C. SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS
REGIDORA
RÚBRICA

C. HILARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. OLIVA VILLAGRÁN ANDRADE
REGIDORA
RÚBRICA

C. EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR
REGIDOR
RÚBRICA

C. APOLONIA TOLENTINO MEDINA
REGIDORA
RÚBRICA



C. FAUSTINO GAÉL GALVAN LUNA
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARIA EMELIDA ANICETO HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. CLAUDIA ÁLVAREZ RAMIREZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. ANDRÉS ESPINOSA GALVAN
REGIDOR
RÚBRICA

C. ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN
REGIDORA
RÚBRICA

C. HIDA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SALAZAR
REGIDORA
RÚBRICA

C. ADELA PÉREZ ESPINOZA
REGIDORA
RÚBRICA

C. MARGARITO MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. IRMA AIDA SOLANO REDONDO
REGIDORA
RÚBRICA

C. JUAN MARCIANO CASTILLO HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 10-04-2024
14150



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

